



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313372	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....	3
<a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....	7
<a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....	13
<a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....	14
<a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u></a> .....	20
<a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....	22
<a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u></a> .....	23
<a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....	25

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterestudiosmedievales>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verifica y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título<sup>1</sup>.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.**

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>

- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SIGC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SIGC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es

---

<sup>1</sup> Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

FECHA	TEMAS TRATADOS (SELECCIÓN)	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS (SELECCIÓN)
25/09/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de julio de 2023.</p> <p>2º . Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4º. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción a Campo de estudio del Máster Universitario en Estudios Medievales, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021.</p>	<p>El Señor Decano da la bienvenida al Curso Académico 2023-2024 y señala que este ha comenzado con normalidad, una vez resueltas ciertas cuestiones relativas a adaptación de algunos estudiantes con discapacidad a las aulas correspondientes, casos puntuales que no habían sido notificados desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Informa que han sido resueltos satisfactoriamente por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, la profesora Poza Yagüe.</p> <p>Informa sobre la LOSU y su incidencia en el Plan de Promoción del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha planteado la posibilidad de una prórroga del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 para el año 2024, hasta la aprobación del siguiente trienal 2024-2027. Del mismo modo, incide sobre todo en lo relativo a los/las profesores/as asociados/as al amparo de la normativa y su regulación. Del mismo modo, comenta el nuevo Real Decreto de Acreditaciones y el Real Decreto de Doctorado.</p>
30/10/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de septiembre de 2023.</p> <p>2º . Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM</p> <p>4º. Propuesta y aprobación si procede de las fechas de lectura y defensa de los TFM para los títulos oficiales de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.</p> <p>En materia de Estudios y Calidad comunica que el pasado 19 de octubre fueron aprobadas en la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, las doce titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia en su adaptación al Real Decreto 822/2021. A continuación, tendrán que ser aprobadas en la Comisión Permanente, delegada del Consejo de Gobierno, pues es el órgano que tiene delegada esta competencia.</p> <p>Se aprueban.</p>
27/11/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de octubre de 2023.</p>	<p>Se aprueban por asentimiento.</p>
11/12/2023	<p>1º . Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Máster.</p>	<p>Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite.</p>

23/04/2024	1º. Lectura y aprobación si procede de los Informes de Autoevaluación de los siguientes Másteres Universitarios, como consecuencia de su proceso de Seguimiento Ordinario Voluntario en consonancia con las directrices que rigen los procesos de calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d.	Tras dar lectura a los informes se aprueban por asentimiento y se procede a darle trámite.
10/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24 de mayo de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
22/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p> <p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de "Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster" en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
19/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p>	<p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe.</p>

	<p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2024-2025.</p>	<p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La Vicedecana de Estudios, profesora Cándida Gago García, toma la palabra para explicar a la Subcomisión de Calidad el espíritu de estas directrices y el trabajo colaborativo que se ha realizado con los coordinadores de Grado de titulación para redactar el documento que se somete a aprobación, si procede. Agradece el trabajo del equipo decanal y de todos los implicados en el mismo. Tras su explicación cede la palabra a los profesores Carlos Sanz Díaz, Fernando Echeverría Rey y Carmen Sanz Ayán quienes aportan y sugieren algunas cuestiones en relación con el proceso para otorgar la Matrícula de Honor o sobre el uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes.</p> <p>Tras un pequeño debate y la intervención de los vicedecanos de Estudios y Calidad se aprueba el documento de directrices por asentimiento con el compromiso de incluir los siguientes párrafos que se elevarán como adenda a la Comisión de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) Incluir en el ANEXO 4: Sugerencia del/la tutor/a para Propuesta de Matrícula de Honor por parte del Tribunal: SI/NO. Argumentación razonada (obligatoria).</li><li>B) Incluir en el documento de directrices: En todo caso se seguirán las Recomendaciones sobre el Uso de IA Generativa de la UCM (disponibles en: <a href="https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc">https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc</a>).</li></ul> <p>4º. Calendario y programación de TFG, Curso Académico 2023-2024.</p> <p>Se fija el Calendario Académico para el desarrollo de los TFG de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia acordando las siguientes fechas que se adjunta en esta acta,</p> <p>La Vicedecana de Estudios, la profesora Cándida Gago, señala la importancia de ceñirnos a las fechas que se acuerden para cumplir con nuestro compromiso de cierre de actas de acuerdo con el calendario de la Universidad Complutense de Madrid. Alude a que la Facultad de Geografía e Historia sigue manteniendo, de momento, la convocatoria de septiembre previa autorización de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM. Se explica la creación de una nueva figura de Responsable de Coordinación y Defensa de los TFG de la Facultad de Geografía e Historia. Esta labor estará reconocida con cargo a la asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad. La nueva figura apoyará la labor de</p>
--	---	--

	<p>5. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.</p> <p>6. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>organización de las defensas de los TFG a partir del próximo Curso Académico 2024-2025. Se aprueba el calendario.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024.</p>
--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p>	<p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según la Memoria del máster la coordinación docente del máster se centra en la figura del coordinador y la Comisión Académica. Esta tiene las competencias de gestión y coordinación del curso, así como plantear las modificaciones posibles ante los problemas que puedan ir surgiendo en cuanto a la gestión, organización y funcionamiento de sus diversos componentes y partes (asignaturas, TFM...). Durante el curso en análisis la comisión estaba compuesta por: D. Aurelio Vargas Díaz-Toledo (coordinador y, por ello, presidente de la Comisión), D. José Manuel Lucía Megías (vocal por la Facultad de Filología), D. Óscar Villarroel González (vocal por la Facultad de Geografía e Historia; si bien es cierto que las primeras semanas lo era Dña. Olga Pérez Monzón, que dejó de formar parte de la Comisión al poco de iniciarse el Curso Académico) y Dña. Irati Zaitegui Blanco (vocal representante de estudiantes). La Comisión es representada en la Comisión de Calidad y Seguimiento de la Facultad por medio de su coordinador, o bien por la persona en quien él delegue de la Comisión Académica. Esta ha atendido a lo largo del Curso Académico 2023- 2024 las siguientes cuestiones, en las siguientes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/9/2023	<p>1. Situación económica actual.</p> <p>2. Posibilidad de gastos.</p> <p>3. Aula del Máster.</p> <p>4. Tercer período de Preinscripción del Máster. Baremación y aprobación, si procede.</p> <p>5. Información sobre la configuración final de los tribunales de TFM.</p> <p>6. Información sobre Conferencia de inauguración</p>	<p>Problemas analizados:</p> <p>Se informa sobre los siguientes puntos, advirtiendo de que los estudiantes aún no han elegido a su representante para la Comisión Académica.</p> <p>En primer lugar, se informa sobre la situación económica del Máster en Estudios Medievales. Se recuerda que la asignación del Decanato este año es de: <b>2500 euros</b>.</p> <p>Se informa del gasto por la conferencia inaugural y otros asuntos económicos.</p> <p>2º Posibilidad de gastos para conferencias.</p>

	<p>por parte del Catedrático Miguel Ángel Ladero Quesada en la Real Academia de la Historia.</p> <p>7. Información sobre la Adaptación del Máster en Estudios Medievales al RD822/2021.</p>	<p>Teniendo en cuenta el presupuesto restante del Máster, la Comisión Académica ha acordado no realizar más gastos.</p> <p>3º Aula del Máster. Se notifica que se ha confirmado que para el primer semestre han asignado el aula E-202 para el Máster.</p> <p>4º Tercer período de Preinscripción del Máster. Baremación y aprobación, si procede. Se informa de los seis estudiantes preinscritos. Se informa que hay un estudiante sinohablante que ha estudiado en Japón una carrera equivalente a Estudios Hispánicos y se ha decidido aprobarle, dado que presenta toda la documentación pertinente. También se ha informado de que me ha llegado un mensaje de un estudiante, en donde se informaba de que le faltaba documentación, sin la cual no podrá matricularse oficialmente. Se ha informado de que actualmente hay 11 matriculados para el Curso Académico 2023-2024. Es probable que con este tercer período de preinscripción el número ascienda a 13-15.</p> <p>5º Configuración de los Tribunales de TFM para la convocatoria de septiembre de 2023.</p> <p>Se informa sobre la configuración de los 6 tribunales de TFM que van a desarrollarse los días 18 y 19 de septiembre. De igual modo, se explica las dificultades que han existido a la hora de formar los seis tribunales, especialmente en el departamento de Historia. Dña. Olga Pérez Monzón toma la palabra y corrobora las palabras del coordinador. De hecho, ambos informamos de que hay profesores de que a veces suelen excusarse a la hora de formar parte de tribunales. Se menciona el caso de la profesora Ana Isabel Carrasco Manchado, que declinó participar en tribunales de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2023 debido a que estaba muy estresada y a que tenía un congreso a mediados de septiembre, y a pesar de que ella había sido tutora de tres TFMS y había recibido beneficios en la reducción de créditos de docencia. Se informa de que se había consultado a la vicedecana de Estudios Dña. Cándida Gago García con el fin de ver hasta qué punto podemos obligar a un profesor a participar en los tribunales de TFM y les cito palabras textuales de ella: «En cuanto a la obligación de formar parte de los tribunales de TFM, todos los profesores del Máster deben formar parte de los tribunales en turnos equitativos y rotativos. Es decir, según se vayan desarrollando las convocatorias (ordinaria, extraordinaria, extraordinaria de febrero), los profesores tienen que participar. Otra cuestión es que, en algún momento, por circunstancias personales, no puedan estar; en ese caso, se les propondrá como integrantes del tribunal en una convocatoria posterior. Un profesor no se puede negar sistemáticamente a formar parte de los tribunales, porque la asignatura TFM es una materia del máster.».</p> <p>Se informa de que a finales de septiembre o primeros de octubre se escribirá a todos los profesores del Máster para que tengan en cuenta que es un deber de los profesores del Máster que, además dirigen TFMs y reciben beneficios de reducción de créditos docentes, que deben participar en los tribunales de TFM.</p> <p>Se informa de la configuración final de los tribunales de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre.</p> <p>Se notifica sobre las dos aulas reservadas para los días 18 y 19 de septiembre para la defensa de los TFMS.</p> <p>Se plantea la posibilidad de que en el futuro se nombren también a miembros suplentes en los tribunales de TFM por si hay alguna baja de última hora y todos decimos que podríamos ponernos nosotros, como miembros de la Comisión Académica. D. Francisco León plantea la duda siguiente: si es posible que un TFM se desarrolle con solo dos miembros.</p> <p>6º Se procede a informar sobre la Conferencia de inauguración por parte del catedrático emérito D. Miguel Ángel Ladero Quesada. Se informa sobre el lugar definitivo de la Conferencia de Inauguración: Real Academia de la Historia y que se ha organizado gracias a la labor del profesor Nieto Soria.</p> <p>La conferencia correrá a cargo del profesor catedrático emérito D. Miguel Ángel Ladero Quesada, de la Universidad Complutense de Madrid, y se celebrará el día 20 de septiembre, a las 18:00 horas. Se notifica asimismo de que el profesor D. José Manuel Nieto Soria se ha implicado en su organización.</p>
--	---	---

		<p>7º Información sobre la Adaptación del Máster en Estudios Medievales al RD822/2021. Se informa de que solo presentarán memorias los másteres que tuvieran que hacer modificaciones profundas y no era nuestro caso. De esta manera aprobamos que el Ámbito de conocimiento sea el único elemento a tener en cuenta en el Formulario de Comunicación/Solicitud de Modificación No Sustancial. Se decide que sea el de: <b>Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades</b>. Es el engloba mejor a todas las áreas implicadas en el Máster.</p> <p>Acciones de mejora, acuerdos adoptados:</p>
17/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación económica actual.</li> <li>2. Calendario de actuaciones Curso 2023/2024.</li> <li>3. Sobre las Prácticas externas.</li> <li>4. Información sobre la reunión con estudiantes y el desarrollo de las clases.</li> <li>5. Despedida de Olga Pérez Monzón como miembro de la Comisión Académica del Máster en Estudios Medievales.</li> </ol>	<p>Problemas analizados:</p> <p>Se procede a informar a informar sobre los siguientes puntos.</p> <p>En primer lugar, se informa sobre la situación económica del Máster en Estudios Medievales. Recuerdo que la asignación del Decanato este año ha sido de: <b>2500 euros</b>. Acto seguido, informo de los gastos realizados antes del cierre del balance económico: Situación de gastos por conferencia. Se recuerda a la Comisión el tema de la publicación de los TFM con MH.</p> <p>2º Calendario de actuaciones Curso Académico 2023-2024.</p> <p>A continuación, se procede a informar sobre el Plan de Actuaciones a partir del acuerdo de la última reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad. Así, el calendario para la presentación y evaluación de TFM para el Curso Académico 2023- 2024 es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el cierre de actas en convocatoria ordinaria la fecha tope es: <b>23/06/2024</b>.</li> <li>• La fecha límite para el <b>cierre de actas en convocatoria extraordinaria es: 20/09/2024</b>.</li> <li>• La convocatoria extraordinaria de fin de estudios (febrero) se ajustará al calendario indicado por la Secretaría de Estudiantes de nuestro centro.</li> </ul> <p>3º Sobre las Prácticas externas.</p> <p>A continuación, se informa sobre el Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo de 2023. Con relación a la última reunión con la Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, mantenida el pasado 30 de octubre de 2023, acerca de la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, esta es la información sobre el tema de las Prácticas Externas, si bien es cierto que para nuestro Máster no tiene ninguna repercusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Universidad Complutense de Madrid va a asumir la gestión y financiación de las prácticas curriculares tanto obligatorias como optativas (estas últimas estaban pendientes de la posibilidad de financiación presupuestaria, que finalmente se ha confirmado). En el caso de las extracurriculares, únicamente se van a poder realizar si son remuneradas.</li> <li>2. En cuanto a la gestión de los convenios, desde Rectorado se va a enviar un correo masivo a todas las entidades con acuerdo vigente, informando de la entrada en vigor a partir del próximo 1 de enero de 2024 de la Disposición Adicional 52 de la Ley General de la Seguridad Social. Por otro lado, se va a proceder a la renovación y actualización de los convenios actualmente suscritos con las Administraciones Públicas.</li> <li>3. Es necesario que las ofertas de prácticas que se realicen a partir del próximo mes de enero estén grabadas en la plataforma GIPE como muy tarde quince días antes de su inicio. Esto es así, para permitir que se puedan realizar con tiempo las altas y las bajas de los estudiantes en la Seguridad Social.</li> <li>4. Finalmente, la fecha fin de la práctica sólo se podrá modificar cuando no hacerlo afecte al cumplimiento del programa formativo.</li> </ol> <p>4º Información sobre la reunión con los estudiantes y el desarrollo de las clases.</p>

		<p>Se habla de que el Máster debería tener más contenidos de Al-Andalus, de Oriente, de Asia, y alguna asignatura más de Filosofía Medieval.</p> <p>5º Despedida de Dña. Olga Pérez Monzón como miembro de la Comisión Académica del Máster en Estudios Medievales. Palabras de agradecimiento y reconocimiento a su labor por parte del Coordinador del Máster y de D. José Manuel Lucía Megías. Se espera la elección del nuevo miembro de la Comisión en sustitución de Dña. Olga Pérez Monzón para las próximas semanas. Acciones de mejora, acuerdos adoptados: Se solicita que, para otros cursos, el sistema de evaluación de algunas asignaturas se aligere un poco para equipararlo al resto de asignaturas, ya que en la actualidad hay que hacer demasiados trabajos. Se habla de la necesidad de que algunas asignaturas obligatorias sean más generales y no cursos monográficos sobre una única obra. Se habla de la necesidad de recuperar algunas clases perdidas por algunos profesores que han estado ausentes a causa de enfermedad.</p>
2/2/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de Cambios de denominación/inclusión de asignaturas optativas y formación complementaria.</li> <li>Información sobre el cambio de aula.</li> <li>Información sobre Conferencia de Clausura.</li> <li>Información sobre la publicación de los TFM con MH.</li> <li>TFM.</li> </ol>	<p>Problemas analizados:</p> <p>1º He procedido a informar sobre los siguientes puntos. En primer lugar, sobre las Propuestas de Cambios de denominación/inclusión de asignaturas optativas y formación complementaria, cuyo plazo acaba el 20 de febrero. D. Óscar Villarroel dice que tal vez la asignatura que ha venido impartiendo Dña. María Asenjo de La ciudad medieval, puede sufrir algún cambio. Se va a informar al respecto.</p> <p>2º Información sobre el cambio de aula. Se informa de que se nos ha cambiado del aula E-202 al E-209, que no reúne todas las características que pedían estudiantes y profesores. Se plantea la posibilidad de pedir un aula en el edificio de Geografía e Historia.</p> <p>3º Información sobre Conferencia de Clausura. Se informa de que la conferencia la realizará el profesor Carlos Alvar y que se está trabajando para que sea en la Fundación Lázaro Galdiano el día 8 de mayo de 2024 a las 18:00 horas.</p> <p>4º Información sobre la publicación de los TFM con MH. Se informa de que es probable que el editor D. Guillermo Escolar no siga publicando los TFM que obtienen MH. Por ello, se plantea que se informen sobre otras editoriales interesadas en retomar esta actividad, fundamental para los estudiantes. D. Óscar Villarroel plantea la posibilidad de La Ergástula o de Sílex, pero sin comprometerse todavía a nada.</p> <p>5º TFM. Se informa de que no ha habido ningún TFM presentado en la convocatoria extraordinaria de febrero. Y también de que hay que ir pensando en la configuración de los tribunales de las convocatorias de junio y septiembre de 2024.</p> <p>Acciones de mejora, acuerdos adoptados:</p>
29/5/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>Preinscripciones MEM: 2ª convocatoria. Casos dudosos.</li> <li>Información sobre el aula para el próximo curso.</li> <li>TFMS: Organización de tribunales para la convocatoria de junio 2024.</li> </ol>	<p>Problemas analizados:</p> <p>1º He procedido a informar sobre los siguientes puntos. En primer lugar, sobre la situación de las preinscripciones al MEM. Se explica que actualmente hay 19 preinscritos en la Segunda Convocatoria y que hay tres casos dudosos que hay que dilucidar: dos estudiantes de Derecho que no tienen nada en el CV de Medieval y un estudiante chino que tampoco tiene nada de medieval y que, además, no presenta título de lengua. Por lo tanto, se ha decidido por unanimidad que no pasen el corte.</p> <p>2º Información sobre el posible cambio de aula. Para ello, cedo la palabra al profesor D. Óscar Villarroel, a quien le había pedido que hablara con el decanato para buscar una alternativa fija a las clases del Máster. Después de explicar las dificultades de encontrar un aula idónea, al final se ha decidido mantenerse como estamos, es decir, empezar en el aula E-202 y que luego nos pasen a la E-209. Todo ello si la Reserva de Aulas no realiza algún cambio de última hora.</p>

		<p>3º Información sobre la Organización de tribunales de TFM para la convocatoria de junio 2024. Después de informar de que he escrito a todos los tutores de los TFM para conocer cuántos estudiantes van a presentar sus TFM en la convocatoria de junio, se informa también de que es casi seguro que haya 5 TFM: 2 de Historia del Arte, 1 de Historia, 1 de Filología y 1 de Filosofía. Los miembros de la Comisión Académica se quedan encargados de conseguir un total de 6 profesores para antes del 3 de junio, que es cuando se ha de presentar la documentación por parte de los estudiantes. Las defensas han de ser 19 o 20 de junio, ya que el cierre de actas es el 22 de junio.</p> <p>Acciones de mejora, acuerdos adoptados:</p>
26/7/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria de septiembre 2024.</li> <li>2. Nuevas directrices de los TFMs.</li> <li>3. Información sobre el aula.</li> <li>4. Información sobre Conferencia de inauguración del curso 2024/2025.</li> <li>5. Información sobre la nueva coordinadora del Máster en Estudios Medievales</li> </ol>	<p>Problemas analizados:</p> <p>1º Se procede a informar sobre los siguientes puntos. En primer lugar, se informa de la elaboración de los tribunales de TFM para septiembre para la convocatoria extraordinaria de septiembre 2024 a partir de las propuestas que ha ido enviando la Comisión Académica.</p> <p>2º Información sobre las nuevas directrices de los TFM que se han aprobado en la pasada Junta de Facultad. Al haber enviado el documento por email previamente, solo he mencionado los cambios más importantes que tendrán que ver con la presentación de los TFM. Se informa igualmente del calendario de presentación y defensa de los TFM.</p> <p>3º Se informa sobre la nueva aula asignada para el Máster en Estudios Medievales, según Ana Illeras, que será la E-212, no la E-202. Al parecer, esta nueva aula será permanente para todo el curso.</p> <p>4º Se informa de que la profesora Dña. Rocío Ameijeiras impartirá la nueva Conferencia de Inauguración del Curso Académico 2024-2025. Al no haber contestado desde Asuntos Económicos, informo de que será la próxima coordinadora la nueva encargada de gestionar los gastos derivados de su venida y estancia.</p> <p>5º Informo sobre la nueva coordinadora del MEM, que será la profesora Dña. Laura Rodríguez Peinado, profesor titular del Departamento de Historia del Arte. Se notifica también que ya se ha aprobado su nombramiento en Junta de Facultad.</p> <p>Acciones de mejora, acuerdos adoptados:</p>
		<p>Se habla de la posibilidad de que haya profesores de otros ámbitos en esos tribunales para poder configurarlos. Se informa de que he escrito a Aulas para ver si pueden mantener el aula E-202 para el Máster.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El funcionamiento del máster es rápido, ágil y eficiente.	No se detectan.

Al mismo tiempo, el coordinador vela por la coordinación docente de todas las asignaturas, pidiendo al final de curso el envío de las fichas docentes actualizadas y evitando que haya disonancias internas, especialmente en lo que se refiere a las asignaturas compartidas entre varios profesores. Como hay pocas asignaturas de varios profesores la problemática es reducida y no ha habido ninguna queja al respecto, o al menos no han llegado ni a la Comisión ni al coordinador.

En memorias anteriores siempre se pidió incluir una reflexión sobre el motivo de ausencia de sugerencias, quejas o reclamaciones. Según parece, los estudiantes consideran que todo funciona correctamente en lo tocante a este aspecto. El hecho de que las asignaturas compartidas sean una minoría está, sin duda, en la base, así como la insistencia del coordinador en que los profesores consensuasen el contenido y desarrollo de las fichas docentes. De hecho, en la asignatura *Historia: Métodos y técnicas para la investigación* me volví a reunir con todos los profesores, algunos nuevos en la asignatura, para fijar unos criterios sobre el sistema de evaluación para evitar malentendidos en el alumnado.

La única salvedad como tal esgrimida al coordinador, que es casi recurrente cada año, se debió a la reducción del tiempo disponible para la realización del TFM por parte de los estudiantes, causado porque el calendario académico siempre es muy ajustado y porque el mes de septiembre suele ser complicado reunir un número suficiente de profesores dispuestos a estar en los tribunales, ya que consideran que no está valorado desde el punto de vista del CV, algo que, además, debería valer más, según todos ellos. Esto solucionaría los permanentes problemas que existen a la hora de configurar dichos tribunales. El coordinador trasladó la queja y la petición de modificación a la Comisión Académica. Esta circunstancia suele causar malestar entre los docentes y los tutores porque se ven en el mes de agosto corrigiendo los TFMs antes de presentarlos a primeros de septiembre. Y mientras no cambie el calendario de actuaciones, mucho nos tememos que esto va a seguir apareciendo en las memorias de seguimiento, porque los estudiantes han de presentar muchos trabajos y ser evaluados por todas las asignaturas.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del durante el Curso Académico 2023-2024 estuvo compuesto por un 100% de doctores, repartidos entre las siguientes categorías:

Categoría	Nº
Catedrático	7
Profesor titular	12
Profesor contratado doctor	2
Profesor ayudante doctor	2
Asociado	2
Emérito	1

Entre todos acumulan 80 sexenios.

La participación en el programa Docencia en el Curso Académico de referencia, así como en los tres inmediatamente anteriores es la siguiente:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	<b>88%</b>	<b>83%</b>	-	96,2% (25)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	<b>87,5%</b>	<b>83,3%</b>	<b>100%</b>	0
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>85,7%</b>	<b>93,3%</b>	<b>100%</b>	100% (7)

El 100% de los profesores eran doctores.

Tal y como se puede observar, en los indicadores IUCM-6 e IUCM-7 las cifras han aumentado notablemente con respecto al año pasado o se han mantenido. Así, la participación ha aumentado, situándose un poco por encima del 95%. No obstante, el hecho de que los profesores elijan su docencia en máster de forma preferencial para ser evaluada indica mucho de la visión que ellos mismos tienen sobre su docencia.

La tasa de evaluaciones se ha mantenido con respecto al año anterior, es decir, del 100%, como antes de la pandemia.

En Observaciones, algunos profesores han planteado la posibilidad de replantear los planes de estudio de las titulaciones vinculadas con Historia, en donde se habla de la posibilidad de que las asignaturas sean anuales y no cuatrimestrales.

El profesorado del Máster Universitario en Estudios medievales participa activamente en los proyectos de Innova-Gestión del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relevancia dada por los profesores a su docencia para su evaluación.	Excesiva burocracia de los trámites administrativos.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en otras ocasiones, la única vía de reclamaciones y sugerencias que recoge la memoria del máster es la del coordinador de este. Esto se debe a que cuando se confeccionó la memoria hace ya más de una década a este tipo de asuntos no se les prestaba la atención que el sistema de garantía y calidad exige hoy día. No obstante, desde hace cuatro años los estudiantes cuentan, y son informados de ello por el coordinador en la reunión de recepción, de cinco vías posibles para presentar sus reclamaciones y/o sugerencias.

- Por la presentación de estas ante el coordinador, tal y como recoge la memoria verificada.
- Por la presentación ante la Comisión Académica por parte del vocal de estudiantes.
- Por la vía del sistema de quejas y sugerencias de la Facultad de Geografía e Historia, cuya información se encuentra recogida en su web ( <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>).
- Por la vía de la reclamación formal ante el decano de la Facultad, mediante la presentación en registro de una instancia.
- Por medio de la Oficina de la Defensora del Universitario.

Estas formas se presentan por el coordinador en la primera reunión de recepción y están publicitadas en la página web del máster ( <https://www.ucm.es/masterestudiosmedievales/sugerencias-y-quejas>).

En el curso en análisis solo se presentaron quejas o sugerencias sobre los siguientes dos aspectos por parte de los estudiantes, temas, por otro lado, recurrentes y que se han solventado ya en el presente curso: en primer lugar, tras haber aligerado el sistema de evaluación por parte de los profesores para cada una de sus asignaturas, más acorde a los créditos que imparten, hemos reducido, aunque mínimamente, la presentación de TFM's en septiembre. En segundo y último lugar, el cambio de aula (de la E-205 a la E-202) ha mejorado el ambiente de trabajo entre profesores y estudiantes, si bien es cierto que todavía hay que trabajar para que se mantenga la misma aula durante todo el Curso Académico, ya que este curso el aula E-202 solo se mantuvo durante el primer semestre, mientras que para el segundo nos trasladaron a otra sin las características que tanto profesores como estudiantes exigen para que las clases se desarrollen de la mejor manera. Este sistema viene a implementar una mayor posibilidad de planteamiento de las quejas y sugerencias. La finalidad es buscar la facilidad en la presentación de estas y adecuar el sistema a las necesidades de los estudiantes. En caso de una queja grave y que requiera confidencialidad es posible recurrir directamente a las instancias universitarias adecuadas (decanato y Oficina de la Defensoría del Universitario), en caso de ser problemas menores que afecten al curso tanto la coordinación como la Comisión Académica pueden actuar, o canalizar, las quejas rápidamente. Además, el contacto entre el alumnado y la coordinación o la comisión, además, se asegura por diversas vías y facilita la rapidez en la resolución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Variedad vías para la presentación de quejas.	Imposibilidad de actuar cuando las competencias son ajenas.
Información pública en la web y remisión de esta por el coordinador	
Disponibilidad permanente desde la coordinación y la vocalía de estudiantes para la recepción de quejas.	
Agilidad en la presentación y resolución	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	<b>40</b>	<b>40</b>	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	<b>21</b>	<b>Hombre: 4 Mujer: 14 Total: 18</b>	12	Hombre: 5 Mujeres: 6 Total: 11
ICM-3 Porcentaje de cobertura	<b>52,50%</b>	<b>45%</b>	30%	27,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	<b>86,26%</b>	<b>77,14% 91,40% 88,54% 88,54%</b>	90,60%	87,97%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	<b>95,24%</b>	<b>90,91% 92,39% 92,23%</b>	Hombre: 3 Mujer: 8 Total: 11 94,83%	Hombre: 3 Mujer: 8 Total: 11 94,83%
ICM-8 Tasa de graduación	<b>88,89%</b>	<b>50% 100% 90,91%</b>	<b>100%</b>	88,89%
IUCM-1 Tasa de éxito	<b>100%</b>	<b>100%</b>	100%	99,53%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---	---	---
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---	---
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---	---	---
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	<b>140%</b>	<b>Nº de Preinscripciones: 69 Nº de plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas: 40 172,50%</b>	140%	Preinscripciones: 94 Plazas de nuevo ingreso: 40 235%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	<b>86,226%</b>	<b>Nº de créditos presentados: 1082 Nº de Créditos matriculados: 1222 88,54%</b>	90,60%	88,38%

Como se puede ver, en general los índices muestran unos datos similares al curso académico pasado. La reducción del número de plazas de nuevo ingreso, que es solo de un alumno, afecta al descenso del porcentaje de cobertura y a la tasa de demanda; sin embargo, el incremento paulatino desde el Curso

Académico 2019-2020 de los estudiantes es un hecho a destacar y digno de tener en cuenta. La tasa de eficiencia se sigue manteniendo, con un ligero ascenso, llegando al 94,83%.

Son unos pocos los indicadores en los que sí se ha notado un descenso. Por ejemplo, el porcentaje de cobertura, que ha bajado al 27,5%, cuando el año pasado estaba en el 30%. En cuanto a la tasa de rendimiento, ha bajado ligeramente con respecto al año pasado, en total un 87,97%. En la tasa de graduación y en la tasa de evaluación, ha habido un ligero descenso con respecto al año pasado, con un 88,89% y un 88,38%, respectivamente. En el primer caso, el descenso es de 12 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se estima que el máster ha mantenido unas medias bastante altas, si bien es cierto que hay que seguir trabajando para ir mejorando en los aspectos más negativos.

Todo lo referido con anterioridad se puede apreciar claramente en la siguiente tabla ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS PRÁCTICO DE LAS FUENTES ESCRITAS	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	1	3	0
FILOLOGÍA: MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	4	6	1
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA EN LA EUROPA MEDIEVAL	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	6	0
FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA HISTORIA MEDIEVAL	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	2	1
HISTORIA: MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	7	2	1
HUMANIDADES DIGITALES Y EDAD MEDIA. 1	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	0	1	1
HUMANIDADES DIGITALES Y EDAD MEDIA. 2	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
INVESTIGACIÓN Y RETOS EN EL ARTE MEDIEVAL	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	1	1	2	1	1
LA CIUDAD MEDIEVAL	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	2	5	0
LA MUJER EN EL ARTE MEDIEVAL	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	6	0
LITERATURA MEDIEVAL: TEMAS, MOTIVOS Y FORMAS	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	2	0
MITOS. LEYENDAS, FRONTERAS Y VIAJES	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	0	7	1
ORDEN FEUDAL Y PODER SEÑORIAL	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	1	0
REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS Y SIMBÓLICAS MEDIEVALES	OPTATIVA	10	10	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	2	0	0	2	5	1
SISTEMAS POLÍTICOS MEDIEVALES	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0

TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	9	6	73,33%	100,00%	26,67%	88,89%	4	0	4	0	6	1
TRADICIÓN CLÁSICA Y LITERATURA MEDIEVAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
TRADICIÓN E INNOVACIÓN: EL ARTE MEDIEVAL	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	5	5	1
TRADICIONES ÁRABES Y JUDÍAS EN LA CULTURA MEDIEVAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0

Tal y como se puede observar, en alguna asignatura ha habido no presentados, lo que no es algo habitual, y esto es especialmente visible en el trabajo de final de máster, donde 4 estudiantes no han llegado a presentar su trabajo. Las causas de todos ellos han sido personales, según nos comunicaron unos meses antes de acabar el curso, sobre todo por la alta carga de trabajo o por cuestiones personales. De hecho, lo que hemos notado en esta ocasión, con respecto a otros años, es que ha habido más aprobados (4), unos resultados nada habituales y que tienen que ver, posiblemente, con la falta de organización y tiempo por parte de los estudiantes. Aunque no es descartable el exceso de trabajo de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Avance en la matrícula, muestra del incremento del interés entre el alumnado	Falta tiempo para dedicarse por completo al Trabajo Fin de Máster, que es de lo que más se valora en las memorias de seguimiento.
Altas tasas en rendimiento, graduación y eficiencia.	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4	3,8	8,7	7,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	5,8	7,4	7	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7	5	7,8	8,5

Con respecto a la participación en la Encuesta de satisfacción del Máster, que es alta (7,6), de una población de 19, solo ha participado un total de 5 estudiantes, un 26,3%, modo que hay que trabajar para que participen más.

Por lo general, este curso académico los indicadores indican una mejoría con respecto a años anteriores, excepto al año anterior, que fue de 8,7, y probablemente por la actuación que hemos llevado a cabo todos los profesores y nuestra implicación para tratar de resolver cuestiones y aclarar dudas. Todos se han sentido satisfechos con el Máster, a pesar del elevado número de trabajos de las asignaturas y el TFM. Hay que

trabajar más para que las calificaciones lleguen en tiempo adecuado. En cuanto a la orientación internacional, también habrá que dar más información, si bien es cierto que no podemos hacer mucho a este respecto. En cuanto a las asignaturas, la nota media es de notable, de modo que ha subido con respecto a otros años. Todos los encuestados repetirían la titulación, con un 8,8 de media. En cuanto al acceso al mundo laboral, con un 5,6, es una nota baja, pero la coordinación del máster no puede hacer nada. En cuanto al grado de satisfacción de la atención al estudiante, con un 4, habría que trabajar para mejorar esta nota, si bien es cierto que es probable que se refiera a aspectos burocráticos, porque desde la coordinación siempre se ha tenido una comunicación fluida con todos los estudiantes.

En lo que respecta a la satisfacción del profesorado (PDI) con el título, la media de 85 ha mejorado con respecto al año pasado, que fue de un 7. Los cambios que se llevaron a cabo hacen dos cursos (de horarios y de aula) parecen ser que han ayudado a mejorar esta valoración. Es cierto que la participación del PDI en las encuestas ha sido algo bajo, con 4 de un total de unos 14 profesores. Hay que trabajar para que se impliquen más. Todos repetirían la docencia en el máster (10), si bien es cierto que en cuanto a la recomendación del título la nota baja a un 7,3. En cuanto a la coordinación de la titulación, el PDI está plenamente satisfecho, con un 9,5 de media. Solo suspenden las prácticas externas, con un 3, que, en realidad, no se ofertan en el máster, sino que es extracurricular. En observaciones, se habla de modificar el plan de estudios del grado para favorecer la mejora en el máster. Se habla de la necesidad de crear asignaturas anuales, en lugar de cuatrimestrales.

En cuanto a la satisfacción del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios—PTGAS— del Centro, de una población de 73, han participado 20. Ha habido una mejora notable con respecto a otros años, situándose en un 8,5. Así se puede ver en la encuesta de satisfacción global, en donde la media es de casi un 8. En cuanto a la información y los recursos, la nota ha subido y parece que el grado de satisfacción ha ido subiendo. Sobre la gestión y organización, también ha habido una mejora, con una nota media de notable.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia cuenta con la presencia de un agente externo, que es don Luis Íñigo Fernández, secretario general del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. Todos los años el agente externo, como parte del proceso de Garantía de Calidad, cumplimenta una encuesta sobre el grado de satisfacción con dicha comisión y para el Curso Académico 2023-2024 su calificación se sitúa en una media de 9/10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los encuestados repetirían en el máster. Tasa de satisfacción por encima del 7.	Procesos administrativos demasiado frecuentes y falta de apoyo técnico, probablemente por el cambio de aula que sufrimos de nuevo en el segundo semestre otro año más.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Se destaca que el Máster en Estudios Medievales no es un título profesionalizante, sino que su perfil es investigador y, por tanto, la inserción laboral de sus egresados se mide a largo plazo, pues muchos de ellos acceden a los Programas de Doctorado obteniendo contratos de investigación y formación.

Se quiere hacer notar la dificultad que tiene la coordinación del máster para desarrollar elementos adecuados de encuesta para con los egresados, dado que el único medio con el que se cuenta desde la coordinación son los correos UCM de los estudiantes, que dejan de utilizar una vez que acaban sus estudios. De este modo, los intentos de contacto por parte de la coordinación con los estudiantes, a los que siempre se ha intentado enviar información (tanto con vistas a un seguimiento de los egresados, como para enviarles

información que pudiese serles relevante), han sido muy infructuosos, si bien es cierto que algunos de ellos sí que han participado en los eventos que se han ido sucediendo a lo largo del curso.

Buena prueba de ello es que, en las encuestas realizadas por la Facultad de forma específica para el Máster en Estudios Medievales, de una población de 16 solo se consiguió la respuesta de cinco egresados, que equivale a un 31%, una cifra que es netamente superior a lo que sucedió los cursos pasados, en los que casi no hubo participación.

Los resultados de esa encuesta son positivos, ya que valoran de forma positiva algunos de los aprendizajes obtenidos (análisis, organización, adaptación a nuevas situaciones, expresión y comunicación, asumir responsabilidades, liderazgo, puntualidad, etc.).

Muestra, además, una valoración algo más pobre (entre el 5 y el 7) sobre las competencias desarrolladas, el liderazgo, la capacidad técnica de resolución, el trabajar en equipo, el aprendizaje o la comunicación bilingüe.

Por su parte, las calificaciones en tiempo adecuado, el nivel de dificultad adecuado, el número de estudiantes por aula y los objetivos claros se valoran entre el 7 y el 8,8.

En cuanto al plan de estudios adecuado, la integración teoría/práctica, la orientación internacional y la relación calidad/precio se mueve en una horquilla entre el 5 y el 7.

En el Trabajo no presencial y los objetivos se valora entre el 7,4 y el 8,2 mientras que los materiales ofrecidos, la organización, la innovación y las prácticas se sitúan entre el 5,8 y el 6.

Evidentemente muestra una mayor calificación el parámetro Acceso al mundo de la investigación (8,8) que Acceso al mundo laboral (5,2), lo que es lógico dado el tipo de máster, que no es profesionalizante. Pero ha subido notablemente con respecto al año pasado. Hay que trabajar a lo largo del próximo curso académico para que estas cifras sigan subiendo.

Por su parte, los recursos, los medios y la atención recibida como estudiante son calificadas con notas más altas (entre 6 y 7,4). La satisfacción con la UCM y la titulación ha aumentado este curso, situándose entre el 7, y el 8,8, al igual que las expectativas de la titulación, con un 6,6, que es una nota cuatro puntos por encima del año pasado.

Todos seguirían en la misma titulación (9), y recomendarían la titulación (7).

En cuanto a las observaciones, se pide que se envíe información de becas y contratos a todos los estudiantes por correo electrónico en lugar de alojarla en la página web.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	-	5	7,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	-	8,5

Satisfacción como la inserción tiene una muy buena calificación. Hay que recordar que este MEM es un máster muy de orientación. Es más vocacional que profesional. La media ha subido con respecto a años anteriores. Todo ello indica que los esfuerzos para conseguir mayores índices representativos de acuerdo con las orientaciones dadas por la Fundación para el Conocimiento madri+d han dado sus frutos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Capacidad formativa para la investigación	Se necesita aún mejorar en los índices de inserción laboral de los estudiantes egresados.
Integración en equipos de investigación	

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El máster no tiene programas de movilidad propios. En cuanto a los programas de movilidad de la UCM, tanto en grado como en máster, están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM. Estos están descritos en las siguientes webs:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/-programa-erasmus>

<https://geografiaehistoria.ucm.es/internacional> (apartado Programas).

Los estudiantes del Máster pueden solicitar becas para realizar estudios en las universidades europeas a través de los programas Erasmus Plus Estudios Tradicional y Erasmus Prácticas Erasmus Plus Internacional. Asimismo, el Máster puede recibir estudiantes del extranjero vinculados a los mismos programas, lo que en este título ha ocurrido en años precedentes, aunque no en el curso en análisis. También los estudiantes de Máster pueden acceder a las convocatorias anuales de estancias por Intercambio por Convenio Internacional de la UCM. Toda la información está recogida en la web, la Oficina de Movilidad de la UCM y el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.

Sin embargo, durante el curso en análisis, de nuevo ningún estudiante del máster se acogió a esas posibilidades, de tal manera que no llevaron a cabo estancias en otros centros y no ha lugar al análisis, a pesar de que desde la primera reunión con los estudiantes se les ha insistido en esta posibilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No hay lugar	No hay lugar

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Este Máster en Estudios Medievales no tiene en su plan de estudios ni en la Memoria verifica la realización de prácticas externas de forma curricular. A pesar de ello, desde hace seis años, se ha implementado un programa de prácticas no extracurriculares, en las que los estudiantes colaboran con proyectos de investigación de diversas instituciones, siempre bajo el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y la Oficina de Prácticas Externas de la UCM, que llevan a cabo la gestión de todo el proceso y la certificación de las mismas para los estudiantes.

Según un acuerdo del Vicedecanato de la Facultad de Geografía e Historia en el Curso Académico 2017-2018 se firmaron convenios con el CSIC, de tal forma que proyectos de investigación del Consejo pudiesen acoger estudiantes del Máster de Estudios Medievales en prácticas formativas no remuneradas y extracurriculares. Así, los estudiantes, sabiendo que no les aportarían créditos, podían acceder a una formación suplementaria y eminentemente práctica a través de la imbricación en un proyecto en marcha y contando con la tutoría y dirección tanto de la coordinación del máster, como de los investigadores de los dichos proyectos. A esta iniciativa se unieron también proyectos de investigación de la propia UCM.

En el curso en análisis se volvió a plantear el programa de prácticas a los estudiantes, que mostraron muy buena disposición. Son prácticas extracurriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplia variedad de proyectos implicados	Otra vez falta de proyectos en literatura o filosofía medievales.
Implicación de los proyectos e investigadores de la UCM	No existencia de prácticas curriculares
Interés formativo para los estudiantes	

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

#### Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- Se recomienda publicar en la página web del Máster en Estudios Medievales el CV abreviado del profesorado que imparte el título.

**Actuación:** se ha procedido a actualizar la página web y a incluir enlaces a los CV (o a las páginas personales) de todos los profesores implicados en la docencia del Máster. De este modo, los estudiantes tienen la posibilidad de conocer las líneas de investigación de cada profesor.

1.1.- Se recomiendan mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC.

**Actuación:** Se ha mejorado y actualizado la página web informando de este aspecto, aunque hay que mejorar este aspecto aún más.

2. Se recomienda mejorar la accesibilidad en los siguientes ámbitos y que se incluya esta información en la página web del título, no solo en la página intermedia:

2.1. Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información sobre transferencia de créditos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

2.2. Guías docentes, en el ítem: Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida y tutela.

**Actuación:** Se ha trabajado para mejorar este aspecto.

3. Se recomienda actualizar la información de la siguiente categoría: está actualizada.

3.1. Descripción del título, en el ítem: Normas de permanencia. <https://www.ucm.es/informacion-permanencia>

#### Criterio 2. ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

5.2. Se recomienda reflexionar y analizar la baja satisfacción de los estudiantes por el título.

**Actuación:** Se ha solicitado de nuevo a todos los profesores que el nivel de exigencia de los trabajos de sus asignaturas sea algo inferior y que se ajuste a los créditos que imparten para que puedan dedicar casi todos sus esfuerzos a la elaboración del TFM, ya que esa ha sido una reivindicación durante todo el año. Con estos cambios la nota ha mejorado y también el nivel de satisfacción de los estudiantes, como se puede ver en las encuestas correspondientes. También se ha cambiado el aula, porque los profesores de Arte decían que la anterior no servía para clases en donde se mostraban multitud de obras de arte (la pantalla era pequeña). También hemos mantenido la idea de una Conferencia de Inauguración y de Clausura en instituciones de prestigio de fuera de la Universidad Complutense (Fundación Menéndez Pidal, Museo Arqueológico Nacional, Ateneo de Madrid, Real Academia de la Historia) y con grandes nombres del mundo medieval y creemos que eso está ayudando a que valoren mejor estos estudios y a que se difundan más. Este año la Conferencia de clausura fue en la propia Universidad Complutense de Madrid, ya que en otras instituciones pedían demasiado dinero.

5.3. Se recomienda continuar dinamizando estrategias para aumentar la participación de los egresados en las encuestas.

**Actuación:** En este sentido, estamos de nuevo en contacto directo con la mayoría de los estudiantes del curso pasado para tratar de mantener el contacto con ellos con el fin de que aumente esta participación. Por lo general, suelen desconectar por completo con todo lo que tenga que ver con el Máster, pero estamos

trabajando para que este aspecto mejore y conocer mejor sus dificultades y preocupaciones a la hora de acabar este Máster, si bien es cierto que el vértigo que les llega tras acabar el TFM y enfrentarse al mercado laboral o a la búsqueda de una beca de investigación hace que dejen de lado cualquier contacto. En ocasiones el problema radica en que dejan de contar con el correo institucional y se pierde su contacto irremediablemente.

5.5. Se recomienda indicar si las prácticas externas son curriculares y en el caso de no serlo indicar que el máster no tiene prácticas.

**Actuación:** Se ha indicado dicha información en la página web y, sobre todo, en las reuniones con los estudiantes. La coordinación se ha encargado siempre de informar a todos ellos sobre esta situación y cada vez que se puede, se incide en ello. Con la nueva ley sigue habiendo mucha incertidumbre en este sentido debido a que las prácticas deberían ser remuneradas, pero los proyectos a los que irían no pueden asumir los costes que ello supondría. Sigue habiendo mucha confusión al respecto.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Sí, por lo general, han sido realizadas estas acciones.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En cuanto a la información pública del título.

1. Se recomendaba publicar los CV de todo el profesorado y en este sentido se ha procedido a incluir dicha información, incluyendo pdfs o derivando hacia las páginas web de los profesores donde se incluye esta información.
2. Se recomendaba actualizar y homogeneizar la información en lo que a la Calidad se refiere, lo que se hizo en la página web. Aunque hay que hacer más a este respecto.
3. Se recomendaba también mejorar la accesibilidad dentro de la propia página web sobre las guías docentes y el acceso y admisión de estudiantes, y se ha trabajado para mejorar estos aspectos, aunque aún queda trabajo por hacer.

En cuanto al análisis de la implantación y el desarrollo efectivo del título.

1. Sobre la estructura, el funcionamiento, los análisis de resultados o el funcionamiento del sistema de quejas de nuevo no ha habido recomendaciones, lo que indica la mejora que ha habido dentro del funcionamiento del Máster.
2. En cuanto a la baja satisfacción de los estudiantes por el título, cuyos resultados han mejorado notablemente, se ha reflexionado sobre ello y se han sacado algunas conclusiones que se han implantado este Curso Académico 2023-2024, como ya hemos indicado más arriba y esperamos que con ellas todo mejore.
3. En cuanto a buscar la manera de que los egresados aumenten su participación en las encuestas, sigue siendo algo complicado, puesto que muchos se desvinculan totalmente una vez que terminan los estudios. Este año hemos tratado de mantener sus contactos con el fin de mejorar este aspecto, pero casi nunca responden los estudiantes.
4. En lo que respecta a las prácticas externas, se informa en la página web de todo ello y, además, he hablado con los estudiantes desde el primer momento para indicarles cómo funcionan y para decirles que este no es un máster profesionalizante ni que ofrezca prácticas externas, sino extracurriculares.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la anterior memoria se indicaban en proceso las siguientes modificaciones (se añaden a continuación la efectividad).

- Seguimiento del PTGAS y los egresados. Desde el Decanato se ha implementado una serie de encuestas para los egresados que ha empezado a dar sus frutos, así como en el PAS. Por su parte, las actuaciones del coordinador puede que mejoren estos resultados, aunque es cierto que algunos directamente no responden y ya parecen no querer saber nada del Máster. Es algo recurrente todos los años.
- Participación en Proyectos de innovación docente. Se insistió desde la coordinación llamando a la participación de los profesores en este tipo de programa.
- Satisfacción del profesorado con el título. Pese a que se ha intentado fomentar la participación en las encuestas, sigue siendo bajo el índice de participación. Se debe seguir insistiendo desde la coordinación para poder tener una base estadística que permita plantear cambios.
- Inclusión de prácticas externas en el Máster. Se está trabajando para incluirlas, pero con la nueva ley sigue habiendo mucha confusión al respecto.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe se recibió el 6 de octubre 2021 la Fundación para el Conocimiento madri+d remitió el informe final de la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Estudios Medievales con una valoración global de Favorable y con la valoración de B en todas sus dimensiones. Al cumplir los estándares para todos sus criterios con un logro completo la Fundación no realizó observaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Presencia activa de la coordinación	Se necesita más apoyo para la gestión derivada de los asuntos administrativos.
Atención inmediata por el coordinador y la Comisión Académica	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Hace tres años se implantó una modificación que concernía a las asignaturas optativas, tras ser aprobado por las Facultades implicadas y por el Vicerrectorado en materia competente. Esa modificación, para una mayor homogeneización y claridad en la oferta optativa, se supone base para la mejora en las estadísticas del máster en los cursos pasados.

En relación con todo el proceso de adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021, la Coordinación de la titulación, en acuerdo con la Comisión Académica del Máster, y a solicitud del Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, ha acordado la modificación no sustancial a la adscripción al campo de estudio del Máster en Investigación Arqueológica, que constará en el campo *Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades*.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	Funcionamiento consolidado tras una década de cursos en funcionamiento.	El tiempo y la aplicación hace de él una herramienta útil.	Continuidad en la aplicación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Alta funcionalidad de la Comisión Académica.	Con la experiencia de años anteriores, sigue actuando ante las sugerencias y aviso de problemas o disfuncionalidades.	Mantener la actuación de la comisión y el sistema aplicado.
Personal académico	Alta cualificación de los docentes.	La elevada cantidad de profesorado implicado y la presencia de notables especialistas entre ellos es un atractivo para los estudiantes.	Mantener y mejorar la organización docente para que se siga atrayendo a los principales especialistas.
Sistema de quejas y sugerencias	Información a los estudiantes.	Información constante por parte del coordinador, en diálogo casi semanal con ellos.	Mantener la vigilancia del sistema y el contacto con los estudiantes.
Indicadores de resultados	Buenos resultados en buena parte de los índices.  Organización docente: concentración de las clases en cuatro días por la tarde	Mantener la labor de coordinación ante los diversos agentes implicados.  Sin duda facilita el que estudiantes que trabajen puedan seguir el curso, así como dar tiempo al estudio por parte de los estudiantes.	Prestar especial atención en el curso siguiente para evitar que la bajada de algunos índices se solucione correctamente. Seguir con especial atención a los estudiantes que tienen pendiente el TFM.  No modificar en este sentido la organización docente.

Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Oferta de prácticas que complementen la formación	Como es un máster académico, que busca formar investigadores, el contacto con grupos y proyectos de investigación aporta un valor añadido a la formación del máster.	Continuar la política y ampliarla en la medida de lo posible, buscando atender a las necesidades de los estudiantes. Es conveniente esclarecer quién se hace cargo de los gastos de formación en prácticas para evitar confusiones.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Los principales puntos débiles del título han sido, a lo largo de su historia, tres: la baja matrícula, la oscilante satisfacción de los estudiantes ante la poca optatividad y la descoordinación interna de las asignaturas. Para ello se procedió a reformar el título de forma que se permitiese una mayor optatividad (lo que garantiza la interdisciplinariedad y permite a los estudiantes contactar con profesores especialistas), y a modificar el reparto docente de las asignaturas para evitar descoordinaciones.

La baja matrícula (para niveles de la Universidad Complutense, aunque no es así si lo comparamos con otros másteres de otras universidades) está claro que no responde solo a esas cuestiones. Lo cierto es que son parámetros difícilmente manejables por la Comisión o la coordinación, dado que depende de las altas tasas de matrícula (más de tres mil euros) y de la escasa proyección posterior, al haber la misma baja dotación de becas predoctorales, continuación natural del máster.

También es importante atender en el curso siguiente de forma muy personal a las posibles quejas de los estudiantes en los aspectos que en los indicadores se ha apreciado un considerable descenso.

Este año, lo cierto es que han mejorado los indicadores relativos a la satisfacción de los estudiantes con respecto a este máster, que, no lo olvidemos, no es profesionalizante.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, especialmente, a egresados 2. Creciente utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias	Ver apartado .	Continuar el trabajo iniciado con las encuestas y los egresados.	Encuestas.	Decanato	En curso	Realizado
			Continuar con la información a los estudiantes	Actas reuniones.	Coordinación y la comisión académica.	En curso	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Información del sistema.		Continuar informando a los estudiantes.		Coordinador	2017/2018	Realizado
Indicadores de resultados			Fomentar la digitalización, incentivar la formación en medios digitales.		Comisión Académica.	2022/2023	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Continúa la baja participación en encuestas, aunque ha aumentado con respecto a otros años.	Escasa participación docente.	Incrementar la intervención de la coordinación en aras de conseguir una mayor participación.		Coordinador	2017/2018	Realizado
Inserción laboral	Escasa formación laboral	No es un máster profesionalizante.					
Programas de movilidad	Falta de participación de los estudiantes	Escasez de los medios y de las dotaciones.	Incrementar la dotación de las ayudas para realizar estancias y formación en programas ajenos.		Ministerio y Universidad		No realizado

		Falta de información de los estudiantes	Incrementar la información a los estudiantes tanto en las reuniones como en la web.		Coordinador	2017/2018	Realizado
Prácticas externas	Sigue la falta de proyectos en literatura y filosofía medievales. No existencia de prácticas curriculares.	No existencia de las mismas en la Memoria de verificación.	Reforma del máster.  Mantener las prácticas extracurriculares que garanticen la posibilidad de ampliación.		Comisión y Facultades.  Coordinación.	2020/2021  2019-2020	En proceso  Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Falta de ayuda administrativa.	Todo cambio y modificación ha de realizarla el coordinador: en las memorias, en la web, en la recopilación de datos...	Asignar personal administrativo al máster.		Universidad		No realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024